

D/Dña.....,
con D.N.I. nº....., con domicilio a efectos de
notificación en calle,
actuando en nombre propio o en representación de
mediante este escrito, comparezco en el trámite de información pública del Estudio
Informativo, así como el Estudio de Impacto Ambiental contenido en el mismo, del proyecto
“Acondicionamiento de la Carretera N-230 de Sopeira a la frontera con Francia. Tramo: Boca
norte del Túnel de Vielha-Frontera con Francia. Provincia de Lleida”. Clave: E12-L-0017,
aprobado provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Carreteras del
Ministerio de Fomento de fecha 20 de febrero de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la
Provincia de Lleida núm. 45 del día 5 de marzo de 2018, y dentro del plazo de 30 días
otorgados al efecto, formulo las siguientes

ALEGACIONES:

PRIMERA.-

Sería necesario que los planeamientos territoriales, que incorporan el estudio pormenorizado y transversal del Valle, fueran tomados en mayor consideración en las valoraciones y conclusiones del Estudio Informativo en el momento de elegir la alternativa de trazado a ejecutar.

La alternativa 4 elegida por el Ministerio de Fomento como la más susceptible de desarrollo según el Estudio Informativo tiene efectos muy negativos sobre las áreas urbanas suponiendo un impacto paisajístico y medio ambiental demoledor en los núcleos de Vielha, Betren y Vilac; condiciona físicamente el ámbito de extensión de Betren, encintando con vialidad de alta intensidad de tráfico de vehículos pesados todo el núcleo de Vielha por el Norte, Este y Sur, y afectando directamente a las condiciones singulares del fondo paisajístico de Vilac.

La intrusión visual de la alternativa 4 con viaductos de gran altura sobre el Salient enfrente de Vilac, así como el viaducto al fondo de Betren, vienen a ser impactos incorregibles e inatenuables que modificarán de manera definitiva la imagen, el paisaje y el entorno de Valle de Arán alrededor de Vielha.

Además de la alteración de las condiciones medioambientales al quedar encintada la población por una carretera en la que diariamente pasarán cientos de camiones además de otro tipo de vehículos, que causarán una gran contaminación acústica y atmosférica.

SEGUNDA.-

Vielha quedaría fuera del trazado de la C-28 y todos los vehículos que se dirigen a la estación de esquí de Baqueira-Beret ya no atravesarían la localidad lo que tendría como consecuencia una disminución de paradas que en el futuro causaría un gran perjuicio económico, turístico y social a todo el municipio.

TERCERA.-

Las fincas de la parte solana del Valle tienen una mayor productividad agrícola y ganadera y además las que están más cerca de los núcleos de población existente tienen una mayor expectativa de desarrollo turístico que de otro modo quedaría condicionado por el paso de la alternativa 4.

CUARTA.-

De una forma directa o indirecta todos vivimos en el Valle de Aran principalmente del sector turístico, ya sea en invierno por los deportes de invierno o en las demás estaciones por los diferentes deportes o actividades relacionadas con la montaña.

Para todo ello es imprescindible cuidar el territorio y el paisaje del mismo.

Con esta alternativa propuesta por el Ministerio de Fomento se quiere priorizar el transporte internacional de mercancías al uso turístico de nuestro territorio lo que podría conllevar que con el paso del tiempo nuestro principal modo de vida se viera anulado de forma irrecuperable.

La variante de Vielha requiere un estudio pormenorizado y en base a las directrices aprobadas por el municipio afectado, con el objetivo de encontrar la mejor opción a la vez que se valoran los impactos en el territorio a medio y largo plazo.

QUINTA.-

Me adhiero a las demás alegaciones que pueda presentar el Ayuntamiento de Vielha e Mijaran y que no estén referidas en el presente escrito.

En consecuencia, **rechazo las opciones planteadas por el Ministerio de Fomento, especialmente las denominadas “Alternativa 4”, “Alternativa 2” y “Alternativa 3” por ser desmesurado e inasumible el impacto paisajístico, social y económico para el municipio.**

Desde el convencimiento de que son necesarias intervenciones de mejora de esta carretera, sobre todo en lo que se refiere a garantizar una mayor seguridad en la circulación y de acuerdo con lo expuesto

SOLICITA:

Que teniendo por presentado este escrito en tiempo y forma, se sirva admitirlo y tenga por formuladas las presentes alegaciones a los Estudios Informativo y de Impacto Ambiental del proyecto arriba referenciado; y, en su virtud, y previo a los trámites que la normativa establece, se proceda a su modificación para incorporar las referidas alegaciones.

Vielha, a.....de.....de 2018.

Ministerio de Fomento
Demarcación de Carreteras del Estado en Catalunya
Unidad de Carreteras del Estado en Lleida
Plaza de España-25002-Lleida